



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
SENADO DE LA REPÚBLICA

**Carlos Felipe Mejía Mejía**  
**Senador de la República**  
**Centro Democrático**

**NEGADO**  
07.09.2021

### IMPEDIMENTO

Someto a consideración de la Honorable Plenaria del Senado de la República impedimento para discutir y votar el Proyecto de Ley No. 046 de 2021 Senado, 027 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se expide la Ley de inversión social y se dictan otras disposiciones" toda vez que familiares y aportantes a mi campaña al Senado podrían verse favorecidos directa o indirectamente con la eventual aprobación del mencionado proyecto de ley.

Atentamente,



**CARLOS FELIPE MEJÍA MEJÍA**  
Senador de la República

~~07.09.2021~~



Senador Carlos Felipe Mejía



@CARLOSFMEJIA



carlosfelpemejia

[www.carlosfelpemejia.com](http://www.carlosfelpemejia.com)



Laura Fortich Sánchez  
H. Senadora

Bogotá, D.C., 07 de Septiembre de 2021.

Doctor

**JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ**  
Presidente Senado de la República.  
Congreso de la República  
Ciudad.

Doctor

**GREGORIO ELJACH PACHECO.**  
Secretario General Senado de la República.  
Congreso de la República  
Ciudad.

**NEGADO**  
07.09.2021

**Asunto:** Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 046 de 2021 Senado, 027 de 2021 Cámara:** "Por medio de la cual se expide la Ley de inversión social y se dictan otras disposiciones"

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 046 de 2021 Senado, 027 de 2021 Cámara: "Por medio de la cual se expide la Ley de inversión social y se dictan otras disposiciones" al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, debido a que en la iniciativa legislativa se establecen disposiciones frente a las facultades de los Entes Territoriales de nivel departamental y mi conyugue desempeña actividades como integrante de una Asamblea Departamental en el cargo de Diputado; de igual forma con razón a que la iniciativa legislativa establece disposiciones tributarias e incentivos frente a personas naturales y personas jurídicas, preceptos que de convertirse en ley de la república podrían impactar a familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad previstos por la norma.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

**Laura Ester Fortich Sánchez.**  
H. Senadora de la República.

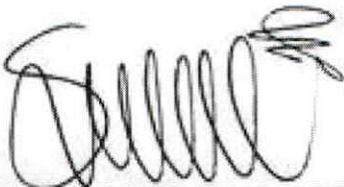
07.09.21

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 315 Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfono: 57 (1) 3823345 / 46 - [laura.fortich@senado.gov.co](mailto:laura.fortich@senado.gov.co)

**NEGADO**  
07.09.2021

### IMPEDIMENTO

Me declaro impedida en virtud a los artículos 286 y 291 de la Ley 5 del 92 y el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019, para conocer y participar sobre el Proyecto de Ley número 046 de 2021 Senado, 027 de 2021 Cámara: "Por medio de la cual se expide la Ley de inversión social y se dictan otras disposiciones", en razón a que tengo familiares dentro del grado de consanguinidad con vinculación directa en el desarrollo de este proyecto, ya que crea beneficios para entidades territoriales, estableciendo así un factible beneficio y disposiciones que podrían generar un posible conflicto de interés.



**SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA**

**Senadora de la República**

  
07.09.21

**NEGADO**  
07.09.2021


## IMPEDIMENTO

Por medio del presente me declaro impedido para discutir y votar el **Proyecto de Ley número 046 de 2021 Senado**: "Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones", toda vez que mi actividad privada está relacionada con la producción y comercialización de productos agrícolas en especial en el sector cafetero. Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política, y 291 de la Ley 5ta de 1992.



**ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR**

Senador de la República  
Partido Centro Democrático

  
07.09.21

---

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 405-Bogotá, D.C.  
PBX: 3823000 Ext 3531-3532  
alejandro.corrales@senado.gov.co



JOHN MOISES BESAILE FAYAD  
Senador de la Republica

**NEGADO**  
07.09.2021

### Impedimento

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la honorable Plenaria, **mi impedimento para participar del debate y votación del informe de ponencia para segundo debate en la plenaria del Honorable Senado de la República al Proyecto de Ley No. 027/2021 (Cámara) y 046/2021 (Senado) "Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones"**

Al considerar un eventual conflicto de interés dado que dentro de mis actividades privadas hago parte de una empresa familiar que podría optar por alguno de los beneficios que presenta esta ley para el sector empresarial

**John Moises Besaile**  
Senador De la República

**NEGADO**  
07.09.21

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA